

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTINDEL S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Guayaquil, 14 de agosto del 2020.

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cumpí presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año **2019** y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía **INTINDEL S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Los objetivos planificados en el 2019 se concluyeron con cabalidad según lo propuestos por ésta administración. La empresa desarrollo una planificación de ventas para tener una mayor cobertura ya que el mercado es muy competitivo y esto pudo que los resultados sean satisfactorios.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía INTINDEL S.A. en el año 2019, fueron cumplidas a cabalidad.

3.-INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL. -

El trabajo realizado en el año 2019 fue para mantener una situación equilibrada en la compañía, por cuanto en su actividad principal es la venta al por mayor y menor de prendas de vestir.

En la parte administrativa los objetivos trazados por INTINDEL S.A. fueron cumplidos con responsabilidad, a satisfacción y logrados de forma eficiente.

En la parte laboral, la compañía ha seguido cumpliendo con lo que exige la normativa en esta materia y las autoridades del trabajo, por ello INTINDEL S.A. está al día con las obligaciones que se derivan de la contratación de empleados bajo relación de dependencia.

Respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha dado mucha importancia al cumplimiento de sus obligaciones, es así como se tiene presentado todas las diferentes declaraciones que tiene que hacer como persona jurídica ante el SRI, incluida la del Impuesto a la Renta del año 2019.

En la parte jurídica también se sigue teniendo el soporte de un profesional que se dedica al manejo de la parte legal integral de la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS. -

El resultado del 2019 a diferencia del 2018 se debe específicamente a que al ser la compañía de venta al por mayor y menor de prenda de vestir, se llegó a obtener mayores ventas debida a las distintas planificaciones de marketing, ya que existen una mayor competitividad en el mercado.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2019, y es así como los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja del precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes obras públicas, y estas se vieron disminuidas. Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo una utilidad para Socios por \$ USD 78.290,89 dólares de los Estados Unidos de América.

5.- POPUESTA SOBRE QUE REALIZAR CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

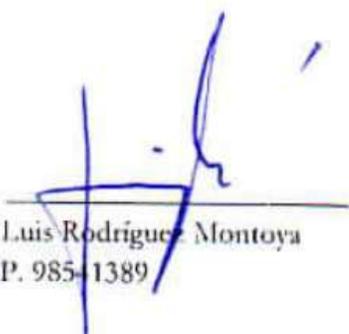
Se sugiere que la Utilidad del ejercicio económico 2019 de setenta y ocho mil doscientos noventa con 89/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 78.290,89) sea mantenida en la cuenta de utilidades acumuladas y no distribuidas.

6.- RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

Para el año 2020 se recomienda seguir ampliando la gama de clientes en los diferentes sectores del país.

Fortalecer la integración y conocimiento del personal administrativo, ventas, y bodega para poder cubrir las necesidades del mercado.

Atentamente,



Luis Rodríguez Montoya
P. 985-1389